

Resolución sobre la supresión de las cuartas y sucesivas matrículas en la comunidad autónoma de Andalucía

Presentada por el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla y aprobada en la 70 Asamblea General Ordinaria el 26/11/2021

Resolución

En la sesión del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de la Junta de Andalucía, en adelante CAE, la totalidad de los MOREs andaluces solicitaron a la Dirección General de Universidades, Juan José García, la no prorrogación automática del Real Decreto por el que se determinan los precios públicos, de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas, en adelante el Real Decreto de Precios Públicos, ya que a consecuencia de la supresión del llamado "sistema de horquillas" introducido en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades mediante el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, era conveniente trabajar en los precios públicos de la comunidad con objeto de reducir estos, potenciando de esta forma las posibilidades de acceso al Sistema Universitario Público Andaluz.

Desde la Dirección General de Universidades se argumentó que la modificación planteada al Real Decreto de Precios Públicos suponía una reducción de 0,50 céntimos por crédito, cantidad "irrisoria" para el esfuerzo humano y administrativo a realizar.

Sumado a esto, alentamos a la Dirección General de Universidades la creación de un grupo de trabajo conjunto con los nueve MOREs andaluces para trabajar en una reforma completa del Real Decreto de Precios Públicos con objeto de reducir el valor de los créditos ECTS de la comunidad y proceder a la supresión de las cuartas y sucesivas matrículas.

Ante las evasivas recibidas por parte de la Dirección General de Universidades referente a la creación de dicho grupo de trabajo y ante la prórroga del Real Decreto de Precios Públicos, entendemos y vemos necesario promover la gratuidad del Sistema Universitario Público Español, para lo que, desde el conjunto de los nueve MOREs de Andalucía, solicitamos a CREUP su apoyo ante la Junta de Andalucía para la consecución de ambos objetivos, la reducción de las tasas de los precios públicos y la supresión de las cuartas y sucesivas matrículas.